

# CONFIDENCIAL

## TRIBUNAL SUPERIOR DE VERMONT Dirección del litigante para la notificación

Condado	Número del Expediente
Nombre	

Las Reglas de Procedimiento Civil del Tribunal de Vermont establecen que las partes que presenten documentos en casos de acoso y agresión sexual deben proporcionar al tribunal una dirección y un número de teléfono. La dirección y el número de teléfono que usted proporciona son para que el tribunal se ponga en contacto con usted sobre su caso. Complete la siguiente información:

Para que el tribunal se ponga en contacto conmigo acerca de mi caso, pueden localizarme en:

Dirección postal:	
Ciudad, Estado. Código postal	
Dirección de correo electrónico	
Teléfono (trabajo) Número de teléfono (trabajo)	Número de teléfono (casa)

La dirección y el(los) número(s) de teléfono que ha facilitado en este caso no pueden ser facilitados a ninguna persona sin su permiso. ¿Autoriza usted la divulgación de esta información?

Sí       No

Firma	Fecha
-------	-------

**Información importante:** La regla que requiere que el tribunal mantenga su dirección y número de teléfono confidenciales se aplica SOLO a los casos de acoso y agresión sexual. **Si usted tiene otros casos en el tribunal, y quiere que el tribunal mantenga su dirección y número de teléfono confidenciales en esos casos, debe presentar una solicitud por escrito para cada uno de ellos. Su solicitud se entregará al juez. Es el juez quien debe decidir.**